



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALÁ

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



Oficio N°. 005-GPP-DP 2025
Pungalá, enero 20 de 2025

Ingeniero.
Hermel Tayupanda
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
Presente. -

De nuestra consideración:

A nombre del Gobierno Parroquial de Pungalá y comunidades del sector Puruhay reciba un atento y cordial saludo, augurándole éxitos en su labor en beneficio de la Provincia de Chimborazo.

Como es de su conocimiento, autoridades provinciales de administraciones anteriores dejaron inconclusa la obra de asfalto del tramo de vía Pungalá – Puruhay San Gerardo, por lo que muy comedidamente le solicitamos la ampliación y posterior asfalto de unos 3.5 km aproximadamente de esta vía necesaria para el desarrollo del sector Puruhay de la parroquia, cabe mencionar que el Gobierno Provincial de Chimborazo dispone de los estudios correspondientes en su archivo, aprovechamos para comprometer el aporte del GAD parroquial con su volqueta y retroexcavadora y de las comunidades con su contraparte de mano de obra.

Seguros que el presente tendrá la acogida deseada, reiteramos nuestro respeto y consideración.

Atentamente,

Ing. Mario Maza
**PRESIDENTE GOBIERNO
PARROQUIAL DE PUNGALÁ**
CI: 060226613-2
Celular: 0967528104

Sr. Isidro Ortiz
**PRESIDENTE DE COMISIÓN
VIAL PURUHAY**

Sr. Pablo Guallan
**PRESIDENTE DE RIEGO
SECTOR PURUHAY**



MONOPOLIO - DP - 2025 - 15446 - E